

Duende», Pol. I, con superficie de 1.868,80 m² de suelo y edificabilidad de 5.242,00 m² para construcción de 45 viviendas. Sin cargas de urbanización.

Tipo de licitación: 69.152.464 ptas. + IVA.

Fianzas: 1.383.049 ptas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Departamento de Gestión Urbanística. Sección de Suelo, de la Gerencia, sita en c/ Palestina núm. 7, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el BOE, BOJA y BOP; y si no fuese coincidente, el plazo contará desde la última publicación. El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en el mismo plazo, lugar y horario antes indicado.

MODELO DE PROPOSICION

Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la enajenación, mediante concurso, de las parcelas R.1.1.B y R.1.2., agrupadas, en Crta. de Los Prados, del SUP-P.1 «El Duende».

D/D.º
domiciliado/a en, calle
núm. Teléfono, provisto/a de DNI núm.
..... Expedido (lugar y fecha de expedición)
....., actuando en nombre propio, o en representación de

(táchese lo que no proceda), (en este segundo caso se hará constar el apoderamiento), con CIF/NIF
(táchese lo que no proceda), ante V.I.:

SOLICITA

Primero: Ser admitido a la licitación para el concurso de las parcelas R.1.1.B. y R.1.2., agrupadas, en Crta. de Los Prados, del SUP-P.1 «El Duende», declarando conocer plénamente el pliego de condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo: Oferta por la parcela la cantidad de
ptas. (en letra y número).

Tercero: Propone y acredita los siguientes méritos y mejoras establecidas en el baremo.

Acto del concurso: La mesa de contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 7 de junio de 1995.- El Gerente, José María Gómez Aracil.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

RECTIFICACION anuncio de subasta. (PP. 1745/95).

Detectado error mecanográfico en la Clasificación del Contratista en el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 90, de fecha 24 de junio de 1995 para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras «Infraestructura y Servicios Urbanos

de esta ciudad» (Primera Fase) mediante el presente se procede a la corrección del citado error, señalando expresamente que la clasificación exigida a las Empresas que deseen tomar parte en dicha licitación será la siguiente:

Clasificación del contratista:

Grupo: G e I.
Subgrupo: 6 y 1.
Categoría: D y C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Línea de la Concepción, 4 de julio de 1995.- El Alcalde, José A. Fernández Pons.

RECTIFICACION anuncio de subasta. (PP. 1746/95).

Detectado error mecanográfico en la Clasificación del Contratista en el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 90, de fecha 24 de junio de 1995 para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras «Mejora de la Red de Pluviales de la ciudad», mediante el presente se procede a la corrección del citado error, señalando que la clasificación exigida a las Empresas que deseen tomar parte en dicha licitación será la siguiente:

Clasificación del contratista:

Grupo: E.
Subgrupo: 1.
Categoría: D.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Línea de la Concepción, 5 de julio de 1995.- El Alcalde, José A. Fernández Pons.

RECTIFICACION anuncio de subasta. (PP. 1748/95).

Detectado error mecanográfico en la Clasificación del Contratista en el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 89, de fecha 22 de junio de 1995 para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de «Terminación de la Sala Multiusos», en esta ciudad, mediante el presente se procede a la corrección del citado error, señalando expresamente que la clasificación exigida a las Empresas que deseen tomar parte en dicha licitación será la siguiente:

Clasificación del contratista:

Grupo: C.
Subgrupo: 1, 2 y 6.
Categoría: C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Línea de la Concepción, 4 de julio de 1995.- El Alcalde, José A. Fernández Pons.

AYUNTAMIENTO DE CHUCENA (HUELVA)

ANUNCIO de licitación pública por subasta. (PP. 1752/95).

Objeto: Enajenación de parcela de 60 metros cuadrados, junto a depósitos de agua, a segregarse del solar del Ayuntamiento situado en «El Prado Concejil».

Tipo mínimo de licitación: 600.000 pesetas.

Oficina donde está de manifiesto el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relacionados con el contrato a formalizar: Secretaría General de esta Corporación en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional para concurrir a la subasta: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva a constituir en caso de adjudicación: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Se presentará en sobre cerrado firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo hacerse figurar su contenido y nombre del licitador. La proposición se ajustará a la literalidad siguiente:

Don (en nombre propio o en representación de), con domicilio en y DNI núm. en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Chucena para la enajenación de la parcela de 60 metros cuadrados, junto a los depósitos de agua, a segregarse del solar del Ayuntamiento situado en el Prado Concejil, a cuyos efectos hago constar:

1. Ofrezco el precio de pesetas, que significa una mejora de pesetas sobre el tipo de licitación.

2. Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

3. Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares aprobado por la Corporación para adjudicar el contrato.

(Fecha y firma del proponente)

Plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de esta Corporación, en horas de 9 a 14, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación complementaria que deben presentar los licitadores: En sobre aparte se presentarán los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad del licitador.
- El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Chucena, 3 de julio de 1995.- El Alcalde Acctal.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 7 de julio de 1995, por la que se convoca concurso público de suministro por el procedimiento abierto. (PP. 1788/95).

Objeto: Suministro e instalación de 600 taquillas de doble cuerpo con destino a la Facultad de Bellas Artes.

Plazo de entrega: 30 días.

Presupuesto de licitación: 6.500.000 ptas.

Documentación a presentar: La indicada en el art. 80 punto 2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del expediente: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Universidad, sito en c/ San Fernando núm. 4 Sevilla.

Presentación de las proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla.

Plazo de presentación: Catorce días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio oficial.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente de la finalización de plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de julio de 1995.- El Vicerrector General, Miguel Florencio Lora.

COMUNIDAD COMARCAL DE REGANTES SOL Y ARENA. ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

ANUNCIO. (PP. 1910/95).

Acuerdo de 31 de julio de 1995, de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes «Sol y Arena», de Roquetas de Mar (Almería) por el que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso, sin variantes de carácter técnico o económico, pero con opción a mejora en el plazo de ejecución, con trámite de admisión previa.

La Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes «Sol y Arena», ha acordado anunciar la contratación por el sistema de concurso con admisión previa, las siguientes obras:

Objeto de licitación: Ejecución de las obras del «Proyecto de Red de Riego por tubería en el Sector III, Subsector 2.º del Campo de Dalías (Almería).

Presupuesto del contrato: 1.967.611.406 ptas.

Plazo de ejecución: 31 meses.

Clasificación del contratista: Grupo E; Subgrupo 7; Categoría A.

Fianza provisional: 39.352.228 ptas.

Fianza definitiva: 78.704.456 ptas.

Exposición del expediente: El Proyecto, los Pliegos de Cláusulas Particulares y Técnicas, el Cuadro Resumen de Características, y el Contrato Administrativo formalizado entre el IARA y esta Comunidad de Regantes, estarán expuestos en la sede social de esta Corporación, ubicada en la localidad de Roquetas de Mar, provincia de Almería, Avenida Rey Juan Carlos I, núm. 29, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a trece horas.

Plazo de presentación de las proposiciones:

A) Solicitudes de participación en el Concurso: Veintiséis (26) días naturales, a contar desde la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, hasta las trece horas del último día hábil del plazo señalado.

Documentación a presentar:

En el sobre núm. 1: «Documentación General» con la señalada y en la forma que determina la Cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre núm. 2: «Referencias Técnicas y Documentos justificativos para la Admisión Previa», documentos señalados y en la forma que se determina en el apartado 6.1.2 del mismo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre núm. 3: «Propuesta Económica», que habrá de ser formulada con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas